CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:26:24
Recibo No. AB25781098
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781098C583C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIATEST SAS
Nit: 830051760 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00905066
Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 9 123 76 / 86 Oficinas 205 Y 208
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: servicioalcliente@diatest.co
Teléfono comercial 1: 6203242
Teléfono comercial 2: 2153090
Teléfono comercial 3: 3002082006

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 9 123 76 / 86 Oficinas 205 Y 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@diatest.co
Teléfono para notificación 1: 6203242
Teléfono para notificación 2: 2153090
Teléfono para notificación 3: 3002082006

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:26:24
Recibo No. AB25781098
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781098C583C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003218 del 11 de noviembre de 1998 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 1998, con el No. 00657547 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DIATEST LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 42 de Junta de Socios, del 28 de noviembre de 2014, inscrito el 12 de diciembre de 2014 bajo el número 01893330 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DIATEST SAS.

Por Acta No. 42 del 28 de noviembre de 2014 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2014, con el No. 01893330 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DIATEST LTDA a DIATEST SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: 1. Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación en general de: A. Productos químicos y reactivos para laboratorio clínico B. Productos biológicos de cualquier índole C. Productos farmacéuticos, cosméticos y drogas. D. Objetos y artículos de cualquier clase destinados para el uso profesional de médicos, odontológicos, bacteriológicos, veterinarios, enfermeras, pacientes, etc., E. Equipo médico y de laboratorio para el uso de hospitales, laboratorios, instituciones educativas incluyendo alumnos y personal, pacientes, empresas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:26:24
Recibo No. AB25781098
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781098C583C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industriales y comerciales legalmente constituidas, material para diagnósticos, información científica. F. La explotación de representaciones de firmas extranjeras y nacionales, fabricantes o distribuidores de los productos anteriores. G. Prestación de servicios integrales de laboratorio clínico, tamizaje, pruebas para salud ocupacional, promoción y prevención. 1. Servir de agente, vendedor, comprador o comercial de cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera en relación con el objeto social mencionado. 2. Prestar la asesoría necesaria para el uso de los productos mencionados. Ejecutar toda clase de actos o contratos civiles comerciales que se relacionen directamente con el desarrollo de los objetivos anteriores. Parágrafo. En desarrollo de su objeto social la sociedad además podrá: A) Adquirir, enajenar, administrar, arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Prestar servicio de asesoría de carácter técnico y/o financiero, pudiendo brindar a sus clientes cualquier tipo de colaboración, C) Abrir, comprar, vender, arrendar, limitar y en general, realizar toda clase de actos de administración y disposición de establecimientos de comercio, D) Adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos, E) Invertir o participar en la constitución de sociedades, F) Hacer donaciones, G) Girar, aceptar, endosar, descontar y negociar toda clase de títulos valores y valores mobiliarios y celebrar todas las operaciones de crédito a que hubiere lugar, tales como otorgar préstamos, avales y garantías respecto de obligaciones propias o de terceros, H) En general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueran necesarios para el apropiado desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 60.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:26:24
Recibo No. AB25781098
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781098C583C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que será su Representante Legal elegido por la asamblea y un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la dirección y administración de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el suplente, elegido también por la asamblea. Corresponde al Gerente o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Nombrar y remover a todos los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponde a otro organismo de la misma; E) Dirigir y controlar personalmente a todos los empleados a que se refiere el ordinal anterior; F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre la marcha de la compañía; G) Celebrar y ejecutar por sí solo de forma ilimitada todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social. H) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; I) Suscribir las actas junto con el secretario, en caso de reuniones no presenciales de Asamblea General de Accionistas las cuales se deberán asentar en el libro respectivo, dentro de los 30 días siguientes a aquel en que ocurra el acuerdo; J) Realizar los esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo

del objeto social; K) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; L) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal; M) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; N) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; O) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; P) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 42 del 28 de noviembre de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2014 con el No. 01893330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alvaro Jose Cayetano Buitrago Mendoza	C.C. No. 19401431

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Dilia Paulina Flechas Sandoval	C.C. No. 51641182

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 26 de noviembre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010 con el No. 01441415 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Principal	Ernesto Cangrejo Meneses	Adolfo	C.C. No. 119236-T	No. 93402151	T.P.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000157 del 23 de enero de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01035869 del 31 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1568 del 12 de julio de 2010 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01399659 del 19 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1948 del 23 de agosto de 2010 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01409665 del 28 de agosto de 2010 del Libro IX
Acta No. 42 del 28 de noviembre de 2014 de la Junta de Socios	01893330 del 12 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 51 del 22 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02890294 del 18 de octubre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SIN/NUM del 3 de marzo de 2022 de Representante Legal, inscrito el 14 de marzo de 2022 bajo el número 02803197 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Alvaro Jose Cayetano Buitrago Mendoza
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: (0010) Asalariado - Accionista - Representante Legal - Gerente de DIATEST SAS
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-01-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:26:24
Recibo No. AB25781098
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781098C583C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4664
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.572.427.113
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:26:24
Recibo No. AB25781098
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781098C583C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:26:24
Recibo No. AB25781098
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781098C583C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

